



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas,
a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

COMSIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 58; Y SE ADICIONAN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 60, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64 BIS, 64 TER Y 64 QUATER, DE LA LEY DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X, DEL ARTÍCULO 10; Y LAS FRACCIONES II, VI Y VII, DEL ARTÍCULO 12; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XI, AL ARTÍCULO 10; Y LA FRACCIÓN VIII, AL ARTÍCULO 12, DE LA LEY DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.